

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4590 Aprobación definitiva del Expte. n.º 2-P/24 de modificación de créditos Presupuesto vigente 2024 (suplemento de créditos).

M.ª Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente n.º 2-P/24 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 2024 (suplemento de créditos) con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales de 2023, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 02 de agosto de 2024 y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, a los efectos de su entrada en vigor, se hace público el resumen por capítulos del expediente de modificación de créditos arriba señalado:

	Cap. 2	Cap. 3	Total
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS	235.000,00 €	40.000,00 €	275.000,00 €
FINANCIACIÓN:			
APLICACIÓN R.T.G.G.	275.000,00 €		
TOTAL			

En Yecla, a 11 de septiembre de 2024.—La Alcaldesa Presidenta, María Remedios Lajara Domínguez.